


Entrevista a Francisco Ros, Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información

A portrait of Francisco Ros, a middle-aged man with grey hair, wearing a dark suit, white shirt, and a patterned tie. He is standing in front of a dark wood bookshelf filled with books. He has a watch on his left wrist and a ring on his right hand.

[La convergencia con Europa exige aunar esfuerzos de todas las Administraciones y de la iniciativa privada]



Aunque la evolución española sea positiva, el esfuerzo que debemos desplegar para acercarnos a los índices de los países europeos mejor situados es ingente

Transcurridos siete meses desde su nombramiento como Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información hemos entrevistado a Francisco Ros, con objeto de conocer el balance que hace de la Sociedad de la Información y la Administración Electrónica en nuestro país. En estos meses ha tenido la oportunidad de conocer muy de cerca el trabajo que técnicos y políticos han venido realizando para lograr situar a nuestro país entre los más avanzados de la Unión Europea. Con esta información, y con la obtenida a lo largo de los años en los distintos puestos de responsabilidad que ha ocupado en la empresa privada, nos ofrece una perspectiva, cuanto menos, amplia de cómo están las cosas.

¿Nos puede dar su opinión sobre cómo se encuentra la Sociedad de la Información en España?

Quizás el mejor referente para valorar cuál es la situación de nuestro país en la cada vez más presente Sociedad de la Información, sea observarnos desde una perspectiva internacional. De los resultados del estudio "World Internet Project 2004", llevado a cabo por el Instituto Europeo para los Medios de Comunicación, y de los datos generales sobre Internet en el mundo, podemos extrapolar algunas conclusiones interesantes. Las últimas cifras de 1 de septiembre de 2004 indican que el universo de usuarios de Internet cuenta ya con más de 800 millones de personas en todo el mundo.

Esto representa alrededor del 12,5% de la población mundial, y un ritmo de crecimiento del 121,6% desde 2000. El índice de penetración de Internet -es decir, el porcentaje de la población que navega por la red- muestra grandes variaciones en cada una de las siete regiones mundiales. El área con la mayor penetración es Norteamérica, con el 68,6%. La más baja corresponde a África, con el 1,4%.

En esa misma fecha (1-9-2004), la penetración media en la Unión Europea de los 25 era del 44,7%.

Incluidos en esta cifra están países con tasas de penetración muy elevadas como Suecia, con un 74,6%, los Países Bajos con un 66,5%, y Dinamarca con un 62,5%. De los 10 nuevos estados miembros destacan Estonia, con el 46%, y Eslovenia, con el 38,4%. El porcentaje de penetración en España, de acuerdo con las mismas fuentes, es del 34,2%.

Si bien Sociedad de la Información no es sinónimo de Internet, Internet es la principal llave de entrada al mundo digital y la medida de su uso es un claro referente de los niveles de penetración y participación de los ciudadanos y empresas a la construcción de la Sociedad del Conocimiento. Esto nos lleva a afirmar que, aunque la evolución española sea positiva, el esfuerzo que debemos desplegar para acercarnos a los índices de los países europeos mejor situados es ingente. La convergencia exige aunar esfuerzos de todas las Administraciones y de la iniciativa privada para subirnos al tren de la sociedad de la información y, por ende, del progreso.

Es conocido su talante dialogante, habiendo mantenido reuniones con antecesores en su cargo. A su juicio ¿la gestión de éstos ha sido acertada?

La Sociedad de la Información, haciendo uso de la propia terminología de la red de redes está "en construcción", y debemos aprender de los esfuerzos realizados en etapas anteriores ya sean los resultados más o menos favorables. El proceso de retroalimentación contribuye al mejor diseño de las nuevas políticas de promoción de la Sociedad de la Información.

Me gustaría destacar una iniciativa que nace en el Gobierno anterior y se ha puesto en marcha recientemente. En particular, el 15 de Octubre, tuve el honor de presentar FUNDETEC, Fundación para el Desarrollo Infotecnológico de Empresas y Sociedad, creada en septiembre, que supone la cristalización de una iniciativa largamente trabajada entre la Administración del Estado y el sector



privado, para alcanzar un consenso en el ámbito de la Sociedad de la Información, que contribuya al desarrollo y a la extensión de esta última entre los ciudadanos, las empresas y la propia Administración.

Los objetivos de la fundación siguen fundamentalmente dos grandes líneas de acción:

por una parte, impulsar la adopción y el uso generalizado de las TIC por parte de ciudadanos, empresas e instituciones y, en segundo lugar, incrementar la penetración de Internet en el hogar y la PYME mediante el equipamiento, acceso y formación correspondientes.

Pues bien, esta iniciativa pone de manifiesto una filosofía que debe estar presente en todas las políticas de fomento de la sociedad de la información: la cooperación entre todas las Administraciones y la participación activa del propio sector privado, incluso de la ciudadanía. Es necesario aunar esfuerzos para conseguir resultados.

¿Qué apartados en materia TIC considera que han de ser reforzados en el Ministerio de Industria y qué iniciativas o proyectos tiene planeado emprender para ello?

EL objeto y competencia de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información abarca tres pilares fundamentales: Telecomunicaciones, Sector Audiovisual y Sociedad de la Información. La imbricación de estos tres pilares supone la adopción de iniciativas y proyectos que actúen de forma coordinada de manera que la adopción de una iniciativa de Telecomunicaciones fortalezca a la Sociedad de la Información y al sector Audiovisual, y viceversa.

Quizás la principal interrelación e impacto de iniciativas se produce en la necesidad del uso de una autopista de comunicaciones adecuada por donde circulen servicios de calidad de la Sociedad de la Información, y dicha

autopista, para que se adecue a la calidad de los servicios debe ser de banda ancha.

La política de la Secretaría en el despliegue de la banda ancha, girará en torno a dos ejes:

1. La coordinación con el conjunto de las Administraciones Públicas, que centrará su atención en resolver los problemas que directamente afectan a los operadores, y cuya primera manifestación ha sido la puesta en marcha de la Comisión Sectorial para el Despliegue de Infraestructuras de Comunicación, y cuyo objetivo principal es dinamizar la instalación de infraestructuras para el servicio móvil, y

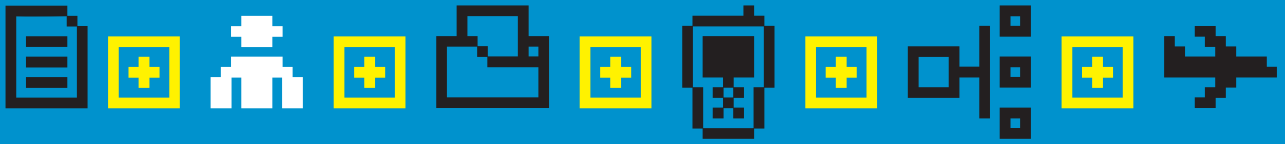
2. por otro lado, la extensión de la Banda Ancha en zonas rurales y aisladas. El objetivo de esta línea de acción es el de disponer de soluciones técnicas y comerciales que puedan dar cobertura potencial de banda ancha en todo el territorio nacional, de tal manera que se pudiera satisfacer cualquier demanda existente, en un tiempo corto y a unos precios razonables, similares a los de las ofertas comerciales actuales.

Por otro lado, si bien Internet es el canal pionero de uso de las nuevas tecnologías para la construcción entre todos de la Sociedad de la Información, no es el único: los datos de telefonía móvil así lo revelan: la telefonía móvil en nuestro país superó, en 2003, a la fija tanto en número de líneas (con casi el doble, 37 millones frente a 19) como en ingresos por servicios finales (los relativos exclusivamente al tráfico de voz y datos), con 8.811 Millones de euros frente a 8.254 Millones de euros.

Es por ello que, siguiendo la misma línea que la extensión de banda ancha, se está estudiando la posibilidad de poner en marcha un plan de extensión de los servicios de comunicaciones móviles, de forma que aumente razonablemente la cobertura de los servicios a los núcleos de población y áreas de interés insuficientemente cubiertas en la actualidad.



El Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y de Convergencia con Europa, que está en fase de diseño, tiene prevista su aprobación el 1 de enero de 2006



Dentro del Sector audiovisual, la acción más relevante que se está acometiendo desde el Gobierno es la Ley Audiovisual, para la que ya se ha elaborado un informe previo sobre los modelos audiovisuales a seguir, que posteriormente se recogerá y desarrollará en el primer borrador de dicha Ley.

A esta iniciativa principal, y sin entrar en su detalle, la acompañan otras como son: la modificación de aspectos técnicos del Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Local, la lucha contra las emisiones ilegales, el impulso de la implantación de la radio y televisión digital en los ámbitos nacional, autonómico y local, de forma que España se sitúe entre los países europeos de vanguardia en el uso de estas tecnologías.

¿Podría explicarnos qué planes está diseñando para lograr que España mejore el puesto que ocupa en los distintos indicadores de la Sociedad de la Información?

Cuando hablamos de sociedad de la Información, si bien es un fenómeno que nos rodea y del que nos sabemos conedores hoy por hoy de su significado, como consecuencia de los nuevos escenarios sociales que estamos viviendo, es, sin duda, un suceso que ha irrumpido en nuestra vida cotidiana.

Este estatus dinámico de la Sociedad de la Información, incentiva a la Administración Pública, en concordancia con la Administración europea, a posicionarse anticipada y estratégicamente a las necesidades de futuro que el nuevo modelo de Sociedad de la Información requiere, de manera que se está comenzando a diseñar el *Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y de Convergencia con Europa*, cuya aprobación está prevista para el 1 de enero de 2006. Los planes ahora existentes se reconducirán en los casos en que los resultados no produzcan un incremento en la implantación de la Sociedad de la Información, o bien se



consideren insuficientes en atención al esfuerzo inversor realizado.

Entre los planes existentes en la actualidad se incluyen los programas de fomento de la Sociedad de la Información, que la Entidad Pública Empresarial, Red.es, está desarrollando: *Internet en la Escuela*, *Internet Rural* e *Internet en Bibliotecas*, en colaboración con las Comunidades Autónomas y las Diputaciones, y con una inversión anual por parte de Red.es, para los tres programas, del orden de 70 M hasta el 2007. La inversión realizada en las regiones Objetivo 1 contará además con un porcentaje importante de financiación proveniente de los fondos estructurales europeos FEDER.

Otro ámbito de vital importancia para el desarrollo de la Sociedad de la Información, que es el del aumento de la confianza ciudadana en el uso de las comunicaciones y transacciones electrónicas, y que pasa, entre otros, por un conocimiento y uso generalizado de la certificación electrónica.

En diciembre de 2003 se publicó la nueva *Ley de Firma Electrónica* (Ley 59/2003, de 19 de diciembre), por la que se regula la firma electrónica, su eficacia jurídica y la prestación de servicios de certificación.

Se quiere impulsar una Sociedad de la Información en la que prime la confianza y la calidad, realizando un esfuerzo de integración de todos los ciudadanos en la misma, para que mediante una identificación en Internet que impida suplantaciones y potencie la confianza de los usuarios, se pueda llevar a cabo, con total seguridad y de forma estandarizada, cualquier tipo de transacción o consulta electrónica.

La Administración electrónica tiene que desempeñar un papel crucial en el uso y difusión de los servicios de certificación y firma electrónica. Ya se han dado los primeros pasos y así podemos citar que en la campaña de la renta del 2004, correspondiente al ejercicio 2003, se han presentado más de 2,1 millones de declaraciones telemáticas, lo que supone un incremento

con respecto al año anterior del 22%, usando certificados de seis entidades de certificación diferentes.

En este ámbito de calidad y promoción de las Tecnologías de la Información, quiero poner un especial énfasis en el trabajo específico que se va a hacer para la protección de la propiedad intelectual de las empresas españolas y en su batalla contra la piratería electrónica. Con el fin de luchar contra este fraude y contribuir a la protección de la industria del desarrollo de aplicaciones y contenidos en nuestro país, se va a vigilar la utilización de SW y contenidos que dispongan de las correspondientes licencias, siendo este requisito de obligado cumplimiento para los proyectos que deseen participar en los programas de ayudas gestionados por el Ministerio.

Otras novedades en las que estamos trabajando son: La convocatoria préstamo a las empresas para ordenadores y conectividad de los trabajadores de las empresas; el plan *Todos.es* y estamos reconduciendo, en coordinación con el Ministerio de educación, el Programa Internet en la escuela, con objeto de fijar la atención en los contenidos y formar a los profesionales implicados, de manera que se garantice el aprovechamiento de la conectividad.

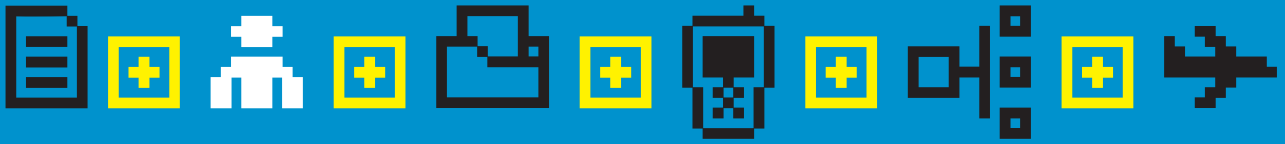
¿Haría un balance, a día de hoy, de la repercusión que está teniendo la campaña "comunicar a la sociedad los beneficios de las nuevas tecnologías", dentro del programa "Todos.es", así como del propio programa?

Si bien las acciones estratégicas de anticipación a la demanda de la Sociedad de la Información unido a la cada día mayor fiabilidad y seguridad de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, son factores influyentes en la entrada de los ciudadanos en la Sociedad de la Información, es quizás anecdótico, que la principal barrera de entrada sea el interés por pertenecer a este nuevo modelo de Sociedad.

No se puede generar interés sin



Quizás la principal interrelación e impacto de iniciativas se produce en la necesidad del uso de una autopista de comunicaciones adecuada por donde circulen servicios de calidad de la Sociedad de la Información, y dicha autopista, para que se adecue a la calidad de los servicios debe ser de banda ancha



conocimiento previo, y el Gobierno, consciente de esta necesidad, ha puesto en marcha la campaña que ustedes ya conocen: TODOS.ES TODOS EN INTERNET, presentada por el Ministro de Industria, Turismo y Comercio el 14 de Septiembre de 2004, que de la mano de la familia Alcántara pretende acercar el presente de Internet a la sociedad que compartió sus vivencias en el pasado.

TODOS.ES TODOS EN INTERNET es una campaña de comunicación dirigida a comunicar los beneficios de la sociedad de la información a la población en general y, en particular, a los colectivos que menos contacto han tenido con las nuevas tecnologías. El plan se desarrolla en dos partes, la primera se centra en una campaña publicitaria en medios tradicionales (radio, prensa, TV...) y la segunda, en visitar la geografía nacional con diferentes aulas formativas itinerantes para acercar el mundo de las nuevas tecnologías a pie de calle a la ciudadanía. La campaña dió comienzo el 20 de septiembre de 2004 y tendrá una duración prevista de 16 meses.

La campaña responde a la trascendencia que para el Gobierno tienen las nuevas tecnologías y la urgencia de que toda la ciudadanía pueda acceder a la Sociedad de la Información. Creemos que existen todavía muchos ciudadanos que desconocen cómo y para qué sirven las nuevas tecnologías. Y, lógicamente, nadie puede incorporarse a la Sociedad de la Información sin previamente conocer qué es y para qué sirve.

Respecto a la "medida" de la repercusión de la Campaña, y con carácter general, con respecto a la medida del "avance de la Sociedad de la Información" desde la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, hemos establecido como prioridad identificar indicadores que den idea del uso efectivo de la S.I así como dar importancia a nuevos indicadores para reflejar nuevos hábitos en el uso de la S.I., como la banca electrónica o los móvi-

les 2G y 3G.

Al mismo tiempo, tan importante como elegir adecuadamente los indicadores es obtener (o elegir) una fuente de información fiable y rigurosa, que homogeneice las múltiples existentes en este momento y se convierta, previo consenso de todos los agentes involucrados, en referencia para el sector.

Desde Europa nos llega esta cuestión: ¿Son los objetivos e indicadores de productividad de las TIC del Plan eEurope 2005 los más adecuados para impulsar la S.I. en Europa y situarnos a la altura de los países más avanzados?

Seguramente debemos plantearnos la revisión de los indicadores definidos (los actuales son testimoniales de la situación presente, pero son poco incentivos de cara al futuro) y, posiblemente, la definición de otros nuevos que nos permitan acortar las distancias en cuanto a crecimiento económico real.

¿Qué tiene que decirnos sobre el impulso de Códigos de buenas prácticas para las nuevas tecnologías?

Me voy a centrar en la respuesta, en las tecnologías que hacen posible la sociedad de la información. Estas tecnologías contribuyen a la globalización de la sociedad, acortan distancias, eliminan fronteras y, como consecuencia de esto último, permiten el acceso de actores que escapan al control tradicional de los Estados por la extraterritorialidad de su ubicación. Esta particularidad supone necesariamente que las reglas que rijan el uso y prestación de los servicios que integran el mundo digital, surjan de forma genérica en todo el mundo y que sean los propios usuarios y prestadores los que colaboren en su construcción. En este contexto, el autocontrol y la correspondiente fijación de códigos de buena conducta son no sólo una buena solución sino quizás la única posible. Lo que sí es cierto, es que desde la Administración se puede y se debe fomentar que se generen y desarrollen estas iniciativas. ❑



Perfil

Doctor Ingeniero de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Madrid, Doctor en Ingeniería Eléctrica y Ciencias Informáticas por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) y Diplomado en el Programa Avanzado de Dirección de Empresas (PADE) del IESE, Francisco Ros fue durante dos años coordinador del Área de Telecomunicaciones e Informática del Instituto Tecnológico para Postgraduados, en Madrid.

Desde 1983 hasta 1987 trabajó como Director de Promoción Tecnológica de Fundesco y posteriormente estuvo al frente de diversas divisiones de negocio en el Grupo Telefónica, llegando a ser Director General de Telefónica Internacional y, posteriormente, Director General de la empresa matriz y miembro de su Comisión Directiva, como responsable del área de Comunicaciones Internacionales.

Entre 1997 y 1999 fue Presidente de Unisource International Development y, posteriormente, fue co-fundador, Presidente del Consejo y Director Ejecutivo de Alúa - Broadband Optical Access. En 2003 se incorporó a Qualcomm como Director General, responsable de las operaciones de la Compañía en España y Portugal. Además ha formado parte, entre otros, de los Consejos de Administración de AT&T Microelectronics, WorldPartners e Infonet en los Estados Unidos, Mannesmann Arcor en Alemania, Siris en Francia y CTC en Chile.

En la actualidad es Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, desde mayo de 2004.

